



Comisión Nacional Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE)

Informe Anual de Labores 2022

Aprobado por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia en la
Sesión Extraordinaria CNNA 02-2023 del 10 de octubre de 2023.

2023
Costa Rica



Informe Anual 2022

Comisiones Especiales de Trabajo

Art. 17 CNA
Secretaría Técnica CNA
COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO
DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN
P.M.E
(C.O.N.A.S.P.E).

2022

Equipo Elaborador del Informe:

Representante	Institución
Evelyn Alfaro Alvarez	Ministerio de Educación Pública
Erick Calvo Rojas Jovanna Calderon Altamirano	Poder Judicial
Jessica Chacón Sánchez Laura Barrientos Gamboa	Instituto Mixto de Ayuda Social
Marco Díaz Alvarado Harold Segura Quesada	Caja Costarricense del Seguro Social
Fabiola Elizondo Alfaro	Patronato Nacional de la Infancia
Arline Gómez Guevara Eddy Marchena Vásquez	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
Guiselle Madrigal Araya	Instituto Costarricense de Drogas
Alice Nájera Alvarado	Consejo de la Persona Joven
María Fernanda Mora Calvo	Ministerio Justicia y Paz
Karen Sanabria Brenes	Ministerio de Seguridad Pública

Revisado por:

Dr. Roberto Madrigal Abarca, Encargado Casa JAGUAR, IAFA.

Revisado y avalado por:

Dr. Oswaldo Aguirre Retana, Director General, IAFA.

M.Sc. Wendy Castro Castro, Coordinadora de Área Técnica, IAFA

Introducción

En el marco de los derechos de las personas menores de edad y como un Estado garante de los mismos, la atención de las personas menores de edad con trastorno mental y del comportamiento por uso de sustancias psicoactivas es una prioridad. Actualmente el incremento de esta población ha alertado a las diferentes instancias que brindan abordaje en el tema del consumo de sustancias, a realizar una revisión de las respuestas institucionales que se brindan, con el fin de que sean acordes a las necesidades de la población.

Es por ello que desde la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad CONASPE, se realiza un esfuerzo por plantear estrategias que permitan mejorar los servicios de atención y reforzar el trabajo interinstitucional con acciones dirigidas hacia las áreas de:

- Promoción y prevención
- Atención/Asistencial
- Capacitación
- Gestión

El presente informe retoma las acciones realizadas durante el año 2022, desde la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad CONASPE.

Es importante señalar que dichas acciones responden a la articulación interinstitucional que permite identificar nuevas necesidades tanto en la población beneficiaria de los servicios como en los diferentes actores.

A continuación, se presentan los objetivos a los cuales responden las acciones antes mencionadas:

Objetivo General:

Desarrollar un trabajo de red interinstitucional para la atención de las personas menores de edad (PME) con consumo de sustancias psicoactivas, mediante la implementación de programas y proyectos desde la oferta estatal y organizaciones no gubernamentales, considerando factores de vulnerabilidad.

Objetivo Específicos:

1. Establecer un mecanismo de coordinación y articulación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, mediante programas y proyectos para la prevención y atención de las PME con consumo de sustancias psicoactivas.
2. Promover ante la población en general las diferentes acciones institucionales que se están desarrollando para la prevención, atención y tratamiento de las PME con consumo de sustancias psicoactivas.
3. Favorecer un espacio de análisis sobre situaciones que violenten los derechos de la PME con consumo de sustancias psicoactivas a partir del servicio que se brinda.
4. Generar articulaciones con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con competencias para ello, que permitan direccionar la atención de la población adulta joven en conflicto con la ley que presentan consumo de sustancias psicoactivas.

Actividades realizadas:

A continuación, se presentan las actividades derivadas de las acciones de la CONASPE, que se realizaron durante el año del 2022:

- Se realizan 2 sesiones de socialización donde se divulgan las acciones de la CONASPE, dirigidas a: Poder Judicial y Proceso de Organismos Regionales del Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Revisión del documento "Plan Red de Servicios de Atención Integral para Personas Menores de Edad Relacionado con Sustancias Psicoactivas", para elaboración de presentación (sesiones de socialización).
- Elaboración y Revisión del Plan de Trabajo 2023.
- Se programan posibles fechas de capacitación sobre las acciones de la CONASPE (Plan Red).
- Se realiza coordinación interinstitucional de casos de PME.
- Coordinación, análisis de casos, articulación de acciones desde la subcomisión NH-PANI-IAFA, para las personas menores de edad que se encuentran en NH.
- Se realiza reunión con Dirección General- Coordinación del Área Técnica- Encargado de Casa JAGUAR, para entrega de informe de labores de la Comisión.
- Se realiza espacio virtual (Facebook Live) de sensibilización e información sobre la Fundación Génesis y Fundación Acción Joven.
- Sesiones de trabajo para actualización de proyecto de intervención temprana.

Número de sesiones realizadas durante el periodo:

Se realizaron 10 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria

Capacitaciones impartidas: 1

Acciones realizadas por Ejes de Abordaje

- **Promoción y Prevención:** se realiza actividad de difusión virtual mediante la red social Facebook a través de un FB Live donde participaron dos ONG, se contó con la participación de la Fundación Génesis y la Fundación Acción Joven. Esto con colaboración del Proceso de Comunicación del IAFA.
Actualización del documento Programa de Intervención Temprana (PITS), se realizaron 4 sesiones de trabajo donde se revisó y actualizó el documento. No se concluye por directriz del Área Técnica del IAFA, se retoma en el 2023 como parte del Plan de Trabajo 2023.
- **Asistencial:** desde la comisión Tripartita 41 casos de PME, de los cuales 37 fueron derivados al Programa Residencial y 4 a Consulta Externa, ambos programas de Casa JAGUAR. Por otra parte, del

Programa de Tratamiento de Drogas bajo supervisión judicial se coordinaron 4 casos.

- **Capacitación:** se realizaron 2 talleres de capacitación a Poder Judicial y Proceso de Organismos Regionales del Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia sobre el quehacer de la CONASPE.
- **Gestión:** Se inició con la revisión del documento "Plan Red de Servicios de Atención Integral para Personas Menores de Edad relacionado con sustancias psicoactivas", para lo cual se realizaron 3 sesiones de trabajo. Dicho proceso tendrá continuidad en el 2023.

Recomendaciones

1. Solicitar insumos a las diferentes comisiones interinstitucionales representadas por el IAFA: CONACOES, CONATT, Convenio CCSS-IAFA, Comisión de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial Restaurativa, Comisión Tripartita HNP-PANI-IAFA
2. Promover iniciativas interinstitucionales desde la promoción y prevención.
3. Continuar con un proceso de sensibilización y exposición de la CONASPE, tanto para el IAFA como instancias externas.
4. Dar seguimiento a las ratificaciones o nuevos nombramientos de la Comisión para el año 2023.
5. Dar seguimiento a la solicitud de la nueva persona representantes del Juzgado de Violencia Doméstica.